HOSPITAL LA MARÍA

LA JEFE DE OFICINA DE PERSONAL Y NOMINA
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LA MARIA

HACE CONSTAR:

Que **DIANA FERNANADA GRACIANO ALZATE**, identificada con documento de identidad Número 1.020.479.185 de Bello Antioquia, realizó su práctica productiva como estudiante de **LA FUNDACION SALAMANDRA**, en el programa de **AUXILIAR DE ENFERMERIA**, en el periodo comprendido entre 01 de febrero al 26 de marzo de 2016, práctica que realizó en el área de Ortopedia Hospitalización 3er. piso. Total 220 horas.

La anterior certificación a petición de la interesada.

Dada en Medellín a los cuatro días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

P.A.T.
JOHANA BEDOYA TOBON

Hernan B.

HOSPITAL LA MARÍA

OFICINA DE PERSONAL
Y NÓMINA Tel.: 267 75 11 Ext. 101

RMS
REMEO MEDICAL SERVICES

Medellin, 26 de noviembre 2019

Señores

A quien interese

Medellin

Ref. **Certificación Laboral**

REMEO MEDICAL SERVICES certifica que el (la) señor (a) **DIANA FERNANDA GRACIANO ALZATE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **1020479185** laboró en nuestra compañía desde 16 de agosto 2016 hasta 12 de noviembre de 2019, en el cargo de Auxiliar de Enfermería, mediante un contrato a Término Indefinido.

Cordialmente,

CAROLINA PIEDRAHITA CAÑAS
Coordinadora de Recursos Humanos
REMEO MEDICAL SERVICES SAS
Teléfono 3105960 ext. 1640

HOSPITAL
San Juan de Dios
NIT 890980840-3

Ituango, 23 de febrero de 2024.

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

C E R T I F I C A

Que, **DIANA FERNANDA GRACIANO ALZATE** identificada con cedula de ciudadanía número **1.020.479.185** laboro en esta entidad en calidad Auxiliar Área de la salud, convenio salud pública, en la modalidad contratación de prestación de servicio así:

Desde el 05 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021
Desde el 26 de mayo de 2022 y hasta el 28 de diciembre de 2022
Desde el 22 de marzo de 2023 y hasta el 23 de diciembre de 2023

El presente certificado se expide por solicitud de la interesada.

CARLOS ARTURO GUTIERREZ JARAMILLO
Subdirector Administrativo y Financiero

HOSPITAL
San Juan de Dios
Ituango
NIT 890980840-3

Ituango, 10 de enero de 2025.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

C E R T I F I C A

Que, **DIANA FERNANDA GRACIANO ALZATE**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.020.479.185, laboró en esta entidad como CONTRATISTA mediante Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión así:
EBS20241148 desde el 14 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024 cuyo objeto era: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 2153 DE 2023 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL EN ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, EN LOS MICRO TERRITORIOS DE LAS ZONAS URBANAS Y/O RURALES ESTIPULADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO O DONDE LE SEA ASIGNADO DE COMPETENCIA DEL MISMO HOSPITAL, Y LAS DEMÁS QUE LE SEAN ENCOMENDADAS ACORDE CON SU PERFIL LABORAL"
EBS20241036 desde el 01 de octubre al 19 de octubre de 2024 cuyo objeto era "EJECUTAR ACTIVIDADES COMO ENFERMERA PROFESIONAL DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LOS RECURSOS DESTINADOS DESDE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 2153 DE 2023."
EBS20230304 desde el 9 de marzo hasta el 7 de septiembre cuyo objeto era "EJECUTAR ACTIVIDADES COMO ENFERMERA PROFESIONAL DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LOS RECURSOS DESTINADOS DESDE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 2153 DE 2023."
El presente certificado se expide por solicitud del interesado.

SILVIA MERCEDES LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA